

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA**EDICIÓN DE MURCIA**en el presidente de Mayor Jefatura
sólo en Murcia y se ha integrado en
la Junta.EL LIBERAL invita a los
caudillantes de Murcia y Ali-
ante a presentar sus traidas**Para la Agrupación de ingenieros**

Por ser demasiado extenso el trabajo
de las señoras ingenieras que publican-
mos ayer, no respondemos a tantas
el requerimiento que en él hacen a
lo prece: lo dejamos para hoy, porque
parece la pena que estas cosas se con-
tosten debidamente, con todos los he-
chos que requiere el asunto, que en de-
los más transcendentes para Murcia y
su región.

Si nos hemos propuesto hacer la per-
sonalidad regional murciana a todo costo;
si nos hemos convencido de que es
preciso conquistar por nuestro propio es-
fuerzo el poderío provincial, des-
prestigio y brillante y absorbente ca-
racterismo llamado a desaparecer, esta
afiliación de los ingenieros de Murcia
es muy digna de tenerse en cuenta para
ayudarla y fortalecerla con todas nues-
tras energías.

Para insertarnos a su disposición, solo
nos brinda estas dos razones expues-
tas: "nos hemos hecho obligados, por
deber de ciudadanos, las ingenieras
ciudadanas que en Murcia desarrollan
nuestras actividades profesionales, a
expresarse en una forma colectiva de
grupamiento de estos jóvenes científicos,
batiéndose en el XIX congreso de
LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS PODRÍAN IN-
VENTARSE y de las variadas recorridas de
INTENSIFICAR Y PERFECCIONAR LAS PRO-
DUCCIONES ACTUALES."

Mo qui planteando en cuatro palabras
el problema de una resurrección regio-
nal, capaz de ponerlos a la altura de la
primera capital española.

Si se realizan en Murcia las rústicas in-
genierías que salpitan en los parajes
que son hijos de buena voluntad; si a sus
productos naturales se les synde con las
industrias complementarias; y si el mis-
mo tiempo se intensifican y perfeccio-
nan las producciones actuales, ¿a quíe-
nadas no evadirán de las más altas re-
giones españolas? A ninguna.

Lo que sentimos es que la buena vo-
luntad de los ingenieros murcianos se
estrella contra la apatía ambiente, con-
tra la cobardía de los capitales enmude-
cidos en las casas de los Banqueros y en la
bruta impasible de los capitalistas que
no aventuren sus riquezas más que en un
positivo tanto por ciento, sin beneficio
de tercero.

Nuestros estaremos al lado de esos
ingenieros patriotas que se proponen
plantear el arduo y definitivo problema
regional que nos redime de esta miseria
ambiente, que se funda en la abso-
lutamente de nuestra tierra fu-
tura, que da lecciones de laboriosidad
a los hombres que de ella viven.

Es preciso ayudar a la tierra; es ne-
cesario que sus productos no vayan del
bancal a los muelles del ferrocarril o de
los puertos.

Urga hacer aquél lo que nos dan he-
cho a precios fabulosos los industriales
extranjeros, y entonces habremos con-
seguido el ideal de toda regla: rico so-
lo lo es la tierra.

Industrializar, intensificar, perfeccio-
nar nuestras producciones; eso es el espí-
ritu intuir de nuestros mejores problemas.
Vamos a resolverlo.

CAMPANERA AL DÍA**Ecos locales**

En la calle de Santa Fiorentina, en el
trazo frontero a las Puertas de Murcia,
ocurrió ayer mañana un incidente que
sorprendentemente no revistió gravedad,
pero que viene a justificar una vez más,
la razón que existe al declararla cuando
se queja de la falta de vigilancia que se
observa en la ciudad.

En el lugar indicado y a consecuencia
del temporal reinante, se desprendió un
cable eléctrico, quedando sobre el ace-
re, sin ocasión de pasar un empiezo
del tránsito urbano que se está al cable,
sorprendiendo grave riesgo, pues pasó mucho
tiempo sin que nadie acudiera en su se-
cureza hasta que un compatriota le separó
del sotabrace no sin grandes esfuerzos.

El caso alarmó a las gentes que en
grado número se congregaron en el in-
terior, sin que se presentara al lugar
habido ninguno representante de la au-
toridad.

Estos hechos análogos revelan

la urgencia que es organizar la vigilancia
en la ciudad y cómo podrían aprovechar
el tiempo los ediles ocupándose de esta
clase de problemas y no de otros que
poco o nada afectan a interés público.

Para la acostumbrada excursión se-
manal que este mañana deben hacer los
Exploradores católicos, saldrá del
domicilio social a las nueve de la mañan-
a, debiendo concurrir un cuarto de hora
antes aquellas que tengan que hacer
imposiciones en la Caja de ahorros para
el próximo viaje a Murcia.

El primer grupo irá al monte Atalaya,
el segundo, y el cuarto al Espartalgar
y, el tercero al Dique de Navi-
dad, realizándose los correspondientes
programas fijados por los señores ins-
tructores de cada grupo, emprendiendo
el regreso a las cuatro en punto para
asistir a la función de títeres que tendrá
lugar en la Plaza de Toros y a la cual
se han sido atentamente invitados.

Se encuentra enfermo, nuestro ami-
go don Ricardo Cáceres.

Se encuentra restablecido de su
enfermedad nuestro amigo don Francis-
co Serrón.

Ha quedado fondeada en nuestra
biblioteca frente al baluarte del Chalet el
yate "Marqués de la Victoria".

Para esta tarde hay anunciantes nu-
merosas e interesantísimas peñas en el
Círculo gallego de la calle de la Arena.

Una feliz resultado lo ha sido practi-
cada una difícil operación quirúrgica a
la esposa de nuestro amigo don Baltasar
Gutiérrez.

En el día de ayer quedaban en el
Hospital de Caridad 134 enfermos.

Esta tarde y si lo permite el estado
del tiempo, habrá prácticas de tirar al
blanco con fusil en seco, en el polígono
que la representación del Tiro Nacional
tiene en la Media legua.

El comité invita especialmente a los
obreros y estudiantes mayores de 17
años, que hiciéndose socios, tendrán
derecho a ejercitarse con cartuchería
gratis.

Al alcaldía del primer barrio de la
diputación de Campo Nublo, se unieron
a este Alcalde, hubieron presentado va-
rias causas de apelación, que parece ser
aceptación.

El día 19 del actual a las doce de
la tarde se rendirá en el Ayuntamiento
la Comisión de Policía para despachar
varias causas pendientes.

Ayer fue convidado a la última me-
jada el estás de la bandera señora
doña Jacinta Carreras Sánchez, her-
mana de nuestro amigo don Juan, cuya
muerte ha sido muy sentida.

A su desconsolada familia enviamos
nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado comisario-inter-
visor de las provincias del Norte, nues-
tro amigo don Joaquín Estrada Maestre.

Hemos teñido el gusto de saludar
en esta, de paso para Almería, donde
ha sido destinado, nuestro amigo el ins-
pector de policía don José Sáez Se-
brina.

Continúa celebrándose con gran
solemnidad, en la parroquia de Santa
María, el novenario al Santísimo, en el
que predica el clausurado orador señor
Guerras Salcedo.

Con objeto de embarcar en el era-
so "Principe de Asturias" ha llegado
a ésta el primer contramaestre de la Ar-
mada don Manuel Suárez Díaz.

El día de ayer entraron en nues-
tro puerto los vapores españoles "Bellav-
a" y "Torre de Oro" procedentes de
Alicante, conduciendo pasajeros y carga
general, saliendo este último, con igual
carga, para Sevilla y esas.

—A las once y media de la mañana
de ayer, dejó de existir en esta ciudad
don Francisco de P. Oliver, arquitecto
municipal.

Por sus dotes de caballerosidad, elo-
giosa y cultura, su muerte ha causado
general sentimiento.

A su desconsolada familia enviamos
nuestro más sincero pésame, por pér-
dida tan dolorosa.

En el Hospital de Caridad ha sido
curado su jefe don António Gómez
Faúntez, el cual presenta varias
heridas en el dedo índice de la ma-
no derecha que dijeron haberse escamado
casualmente.

En su domicilio de la calle del
Alcalde, dió una caña Teresita Martínez
Bersátez, produciéndose una fuerte con-
tusión en el pie derecho.

La niña de nueve años Elisa Mateo
Navarro, domiciliada en la calle de don
Gil, dió una golpe casual en la cabeza,
produciéndose una herida de un centí-
metro.

Gloria Mira Ruiz, domiciliada en
el barrio de Peral, estaba jugando con
un trío, tuvo la desgracia de profundi-
rse una herida loca de un cuchillo
en el dedo anular de la mano dere-
cha.

Jacinto Lapeña Nemecio, de 45

años, domiciliado en la calle de la Gie-
ra, fué mordido por un caballo en la
espalda, siendo curado en el Hospital de
Caridad.

Ha sido detenido un individuo lla-
mado Francisco López Sánchez, de 42
años de edad, por maltratar de palabra
en el café Español al artista ecuestre
Melville Aileen y su esposa.

El abono para las seis funciones
que ha de empezar el próximo martes la
gran compañía cómico-dramática Co-
mandador-Montenegro, es por el pre-
sente muy numeroso, figurando en él lo
más selecto de la buena sociedad car-
tagenera.

T. FRIAS.

estudio hecho por los apasionados auto-
res, que al llevarlos de la vida real al
teatro les han hecho dándoles vida inten-
sa y afortunada.

De la interpretación señalemos a más
de los artistas antes mencionados a las
señoras y señoritas Ojeón, Montesinos
y Pastor y señores Carmena y Benedicto.

T. FRIAS.

Las academias de billar

Por telégrafo.

El viaje de Dato

Madrid 17 (5 t.)

Una comisión de profesores de As-
sociedades de billar, visitó al ministro de la
Gobernación para que derogase o modifi-
cara la reciente disposición del minis-
terio citado, que restringía este sport.

El ministro les indicó la convenien-
cia de que expusieran su pretensión a
Méndez Ávalos, considerando sería difícil
poder atenderles en su petición,

puesto que la disposición se dictó en
virtud de que en las llamadas Academias
de billar habíanse celebrado los llama-
dos torneos al blanco.

Sánchez Guerra conferenció en las
primeras horas de la tarde con el ge-
neral de Barcelona, ultimando algu-
nos detalles del viaje del señor Dato.

ALICANTE**Instrucción pública**

En virtud de acuerdo ha sido nom-
brado jefe de la Sección administrativa de
primera enseñanza de este espacio, don
Gonzalo Hernández.

Ha sido destituida la instancia de
don José Alvarez, que solicitaba que
fuese de cesante la plaza de jefe de la
Sección administrativa de primera ense-
ñanza de Alicante.

EN LA PROVINCIA

Elche.—Ya va haciendo de las suyas
la primavera.

Unidos por leyes de amor eterno, han
salido el vuelo de la ciudad de las pal-
mas los tórtolos Jalián, Certés, Villan-
ueva y la joven de dieciocho años
Jesús Fernández Lledó.

Alcalá.—De la fundación de don Jen-
aro Batalla Pérez, han sido bendicidas
varias fiestas de la Virgen de la Cons-
titución.

—Ha sido autorizada la instalación de
una biblioteca del ministerio civil don António López.

—Por la línea de M. Z. A. han lle-
gado hoy 525 sacos de trigo.

—Ha sido autorizada la instalación de la Al-
caldía de esta capital, don Vicente Fran-
cés, para instalar un motor de medio ca-
ballo de fuerza, en la planta baja de la
casa señalada con el año 62, de la calle
de Soria.

—Ha sido autorizado el vecino de Al-
calá, Vicente Soler Molí, para que pro-
cede a la extinción de animales dañinos
en el monte de su propiedad denominado
de San Anton.

—En los almacenes de esta Adminis-
tración priapista de Adanjas, a las doce
horas del día 23 del actual, tendrá efecto
la venta en pública subasta de las
mercancías procedentes de abundante.

BACOS

Al ser requerida la inquilina de un
piso situado en la plaza de la Reina Vis-
toria, para que no escudriñe las alme-
bras en el balcón, armó una tremenda de
todos los diables y puso de ero y azul
al guardia urbano Indalecio Gómez.

—Se ocañón en que se encontraba
Cassius Gadea Carrascal en su domi-
cilio conversando con una parlante suya,
entró uno tal Carmen, apodada "La Ca-
llideña", la cual riñó con la Consuelo,
dándole como final una pedrada que le
causó varias lesiones en la cara, de
las que fué curada en la Casa de Se-
corra.

—José Montero Pérez (x) Chao se
apoderó de una maleta propiedad del
mendigo Cristóbal Pastor González, la
que vendió en el baratillo de la calle de
Zaragoza, por 50 céntimos.

—Miguel Melchor Sánchez, denunciado
en esta Inspección de vigilancia que les
soyos Francisco Cecilia Fernández y
Salvador Tamarij Santamaría, le han
sustraido varias piezas de tela, habién-
doles sido devueltas otras y faltándoles
otras.

—La vecina de Elche María Aznar
Maillo, dejó há días varias piezas de re-
pa en casa de una tal Encarnación, y al
ir ayer a recogerlas se encontró con diez
metros de tela de menos.

La guerra europea

Por telégrafo

PARIS**Comunicado oficial**

Madrid 17.—A las 2 t.

El comunicado oficial de las ence de
la noche, dice así:

Ha habido violentos bombardeos que
todos fueron detenidos en pesos mu-
chos.

También fracasó otro intento de con-
trataques.

Aunque en Epars, durante el duelo
de artillería en el bosque de Mortimer,
redoblaron el silencio a tres baterías y
volvieron un deposito de municiones nio-
mas.

Nuestra avivación se ha mostrado acti-
vísima, arrebatando diez bombas sobre
los talleres de ferrocarril de la estación de
Leopoldshöhe (esta de Haninge), que
actualmente están utilizadas para la fa-
bricación de granadas.

Otras

JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA SOBRE REPARTO DE SOCORROS

Convocada por el Excmo. Prelado se reunó ayer, 16 de los corrientes, en las salas del Palacio Episcopal la Junta Provincial de Defensa a fin de acordar lo que procediese sobre reparto de socorros.

Mize uso de la palabra S. E. I. comenzando por hacer constar su satisfacción con motivo del éxito obtenido por la Junta en su reciente viaje a Madrid, dando las gracias más rendidas a todos los señores que constituyeron la Comisión que con el gesto en la Corte la consejón de obras públicas para remedio de la crisis económica obrera que nos afflige y diciendo que se congratulaba en expresar allí la gratitud inmensa que tanto los señores comisionados como todo el pueblo de Murcia y su provincia deben al insigne hombre público, el excelentísimo señor don Juan de la Cierva, el cual tenía todo admirablemente preparado para que la Comisión pudiese con expedición y facilidad realizar los trabajos que llevaba encendidos y presentar con prontitud y eficacia los ruegos que le interesaba hacer.

A su valiosísimo concierto queda la Junta eternamente recordada ya que a todas partes le acompañó y la presentó en todos los Centros dejando sentir siempre la influencia y la eficacia de su gestión.

Manifestó igualmente S. E. ante todo que era muy justo también dejar constancia allí la gratitud de la Junta hacia el excelentísimo señor don de Román, quien la prestó en todo momento con valentía y decisión, su incondicional apoyo.

Los concurridos aplaudieron de todo en todo las manifestaciones del excelentísimo prelado y a su vez por boca de don Isidoro de la Cierva felicitaron a S. E. por los tonos de cristiana compasión y caridad evangélica con que había sabido exponer ante el Gobierno de Su Majestad y ante Su Majestad misma las calamidades que nos afeaban, hasta conseguir los auxilios que se demandaban para remediarlas.

Inmediatamente el mismo señor don Isidoro de la Cierva hizo la propuesta que la Subcomisión de Inversión presentaba a la Junta para su aprobación sobre el reparto de socorros, expresándose en los siguientes términos: "La Subcomisión de Inversión ha estudiado las peticiones formuladas por las Juntas locales y en la imposibilidad de enviar socorros sin perjuicio con la importancia de las necesidades que se le expone, ha hecho un cálculo a fin de repartir aproximadamente cuatro pesetas por cada cien habitantes en los Ayuntamientos de la provincia y partidos rurales de Murcia, rebajando ese tipo en los menos necesitados para aumentarlo en los que sufren en proporción mayor. De dicho estudio resulta la relación que presentó en nombre de la Subcomisión de Inversión proponiendo que las cantidades que en ella figuran se libren a los presidentes de las Juntas locales a fin de que puedan recogerse en la Depositaría de esta Junta provincial.

Faltan por presentarse pueblos y partidos que representan bastante menos de los que hasta ahora han enviado sus relaciones y cuando éstas lleguen podrán hacerse un nuevo reparto con referencia a las necesidades que se expongan; y si después la suscripción permite disponer de más fondos podrá agregar algunas cantidades a los pueblos más necessitados.

Al transmitir a los presidentes de las Juntas locales este acuerdo habrá de constártelles también que la Junta ha hecho suyos los ruegos que dirigen sobre obras públicas y que las gestiones. Al mismo tiempo debe alejarse a todos aquéllos pueblos que han creído o se proponen crear Cencas económicas diciéndoles que han de destinar el dinero que se les manda a fomentar esa institución o establecer allí donde sea no la billetera."

La Junta aceptó plenamente la anterior propuesta y en su virtud será distribuida entre las Juntas locales que han acudido a la provincial la suma de catorce mil trescientas cincuenta pesetas.

Esta distribución comprende a los pueblos y partidos rurales siguientes:

Abanán, Aledo, Alguazas, Alhama, Archena, Beasal, Blanca, Caravaca, Cantí, Cleza, Faitas, Fuente-álvarez, Llibelle, Lorca, Mervilla, Campos, Piñatar, Pachano, Belalcázar, Pachón, Roldán, Pachón, Tafalla, La Utrera, Susti, Berqueiros, Javíl, Vízcaro, Lebrija, Guadalupe, Aljazares, Era-alta, La Nava, Palmera, Valladolid, Alberche, Cañadas de San Pedro, Espinardo, Balsicas, Garroví, San Bartolomé, Peñón, Cobatín, Cehegín (Esparreguera), Churra, Melilla, Aguilas, Jumilla, Alquerías y Benijófar.

La Tienda Asilo

La Junta estudió después la conveniencia de regar a la Tienda Asilo que imprime bonos fraccionarios de dos céntimos, a fin de que los particulares, adquiriendo estos bonos, puedan hacer con ellos limosnas a las necesidades, no entregándoles metálico, sino las bonas de referencia. A fin de que los pobres que impian la caridad puedan, con variaciones de estos certificados, adquirir uno o más bonos completos que les dan opción a tomar raciones de comida en la misma Tienda Asilo. Y habiéndose entrado muy aceptable esta idea, se dirá la Junta que se ponga en conec-

tión del señor Presidente de la suya dicha institución, regándole que vera si es factible y hacedero y suplicádole que en este caso lo lleve a la práctica.

La Cámara de Abanán

Se dió cuenta a la Junta de una carta que ha dirigido don Isidoro de la Cierva al Presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Río Segura y que textualmente dice así:

"Señor don Isidoro de la Cierva.—

Marcia.—Muy señor mío: Si la producción de nuestros frutos ha sufrido un robo grave por las dificultades que a su exportación ha impuesto la guerra Europea, la no menor importante riqueza de nuestras frutas frescas, como son albaricoques, ciruelas, melocotones, etc., está en perspectiva de parecer casi por completo si de una manera rápida y económica la vez, no se trata de poner remedio a una catástrofe que acarrera pérdidas enormes a nuestra Agricultura y Comercio, base principal de nuestra riqueza. La exportación de naranjas y limones, aunque con precios muy subidos, mal servicio de barcos y destinando los mercancías a mercados diferentes de los que su clase requiere, obteniendo por este motivo precios que en general resultan muy bajos, va haciéndose lentamente, porque estos frutos pueden retenerse algún tiempo en los árboles. La situación para las frutas frescas es desgraciadamente muy peor, pues no siendo estas mercancías susceptibles de transportarlas por vapor y mucha menos retenerlas en los árboles, y siendo imposible actualmente hacer la exportación a Inglaterra, cuyos mercados consumen la mayoría de nuestra producción, por su dura rata que es la de Hendaya Boulogne sur Mer, puede considerarse perdida casi por completo nuestra próxima cosecha de frutas de no poner remedio a esta calamidad. Consideraremos de todo punto necesario que todas las fuerzas vivas de la provincia se dirijan a nuestro Gobierno, para que esto, con toda la actividad y energía que el caso requiere, gestione de los Gobiernos de Inglaterra y Francia y especialmente de este último, den las facilidades necesarias para que las campañas ferroviarias francesas puedan organizar el servicio que requiere el transporte de nuestras frutas con destino a Londres, vía Boulogne sur Mer. Esperando que interpondrá su valiosa ayuda a este fin se ofrece de usted su más afectuoso y atento servidor q. b. s. m.—Cámara Agrícola Oficial del Río Segura. El Presidente, José Carrasco Gómez."

La Junta acogió esta petición con sumo interés, concediéndole toda la importancia que realmente tiene y acordó que el Excmo. Sr. Obispo, como Presidente de esta Junta provincial de Defensa, se dirija inmediatamente al Excelentísimo señor Ministro de Estado en España, regándole encarecidamente que lleve a cabo las gestiones de que se hace Mérito en la carta transcrita, a fin de evitar la enorme pérdida de nuestras cosechadoras de frutas frescas suficientes de conseguirlas, lo que se desea con el perjudice consiguiente para todos los habitantes de esta región, que de algún modo dependen en su vida económica de la exportación de tales frutas.

El Cabildo Catedral

El M. I. Sr. Díaz, depositario de la Junta, expuso el estado actual de cuentas y manifestó que el límite. Cabildo Catedral para contribuir a la suscripción abierta y poner de su parte cuanto lo es posible para el remedio de la crisis económica obrera, ofreció dar colección por espacio de dos meses a un número de obreros que oscilará entre diez y quince; llevando a cabo varias obras en los edificios de la Catedral, y especialmente en la repoblación forestal de aquellas propiedades. La Junta regó al M. I. Sr. Díaz que expresase al límite. Cabildo su agradecimiento y con esto se dirá por terminado el acto.

El servicio de Correos

Nuestros suscriptores de Cartagena, nos escriben quejándose amargamente del retraso con que reciben nuestras periódicas, retraso que llega a constituir un verdadero abuso en el servicio y un perjuicio para los intereses que tienen que defender a toda costa.

Nosotros llamamos la atención a aquellos correspondientes a estos defectos del servicio que algunos pueblos de la provincia de Almería, como el de Cartagena, nos comunican, pues así se resiste la justicia y la equidad.

Esperamos no recibir nuevas quejas de nuestros suscriptores, a los que rogamos, sin embargo, que el viernes que no se remedia el mal, vuelvan a darse cuenta de él.

DIARIO RELIGIOSO

SANTORAL
Día 18 de Abril.—Domingo II después de Pascua.—San Esteban.—San Perfecto.—San Apolón.

La Missa y Oficio divino son del Domingo II después de Pascua, con rito De ea semidoble y color blanco.

MES DE ABRIL
Este mes está consagrado a la Gloriosa Resurrección.

Abri consta de 30 días.
El toque de Alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y cuarto de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las ocho,

Por la tarde se reserva a las seis.
El día 18 estará la Vela y Alumbrado en el Convento de Agustinas.

El día 19 en la iglesia de San Bartolomé. Santa María.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada, por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El canto a las nueve de la mañana, con misa de Primis conventual, y por la tarde a las tres y media.

—En la iglesia rectoral del Arcángel San Miguel.—Novena del Patrocinio de San José, por la tarde a las seis y media.

—En la parroquia de San Nicolás.—La novena de glorioso San José, por la mañana después de la misa de siete y media en la que se rezará el rosario, y por la tarde al toque de oraciones. El domingo 18 y 26 se hará a las cuatro de la tarde.

Vidas trágicas

Acaba de ponerse a la venta en las principales librerías, la segunda edición de la emocionante e interesante obra

titulada.

Felicítanos a su autor, el joven y distinguido escritor madrileño Mariano Martínez de Mendez, e igualmente felicitamos a los aficionados a la literatura alegre, pura y fluida, pues Martínez de Mendez, huyendo de mitificaciones y arismismos, ha sabido imprimir a su obra un sello de latencia emotiva, sin recurrir a inmoralidades ni invenciónsillidades, en lenguaje claro y vibrante, que suspende el ánimo del lector.

Este colaborador nuestro que con tanto entusiasmo y alegría cultiva la literatura, ha teñido el legítimo orgullo de ver nacer la segunda edición de sus "Vidas Trágicas" que ya es un triunfo, para todo autor que lo consigue.

Orihuela

Luz y taquigrafos

El resultado de la elección fué como no podía ser menos favorable al candidato liberal don Manuel Ruiz Valenzuela, quien fué proclamado diputado a Cortes por Orihuela, pero para que se vaya hasta donde fué eficaz y valiosa el concurso de los mauristas en aquella elección, bastó con decir que en todas las secciones del distrito que estuvieron dirigidas por los liberales, triunfó el señor Ruiz Valenzuela por muchos votos, en cambio en trece de las secciones dirigidas por los jefes del maurismo, los del quinto distrito, resultó derrotado el candidato liberal y triunfante el distrital marqués de Rafal. No obstante esto, el partido liberal cumplió de sus compromisos, les y serla, mantuvo los puntos de su pacto y regaló completamente la situación local a los mauristas en una elección que se celebraron en la primavera del año pasado en las que fueron proclamadas senadoras por el artículo 29 de la vigente Ley Electoral, todos los mauristas que impuso su voto, de algunos de los cuales se dudaba que hubiesen sido leales a los señores Ruiz Valenzuela, aquellas elecciones fueron anuladas y en las nuevas, otra vez el partido liberal se sacrificó en aras de su fealdad, dejando que los mauristas sin fuerza, asuman las mayorías. Ahora conviene dejar aparte, como pago el partido maurista al partido liberal su expléndida y sus crímenes por virtud de un pacto que este cumple y que aquél, no sigue muy a decaer.

Por el sol, sin fuerza y sin aplauso, los mauristas nunca habían gobernado en Orihuela, por consiguiente todo lo que son y lo que presumen de ser, lo deben a la munificencia de los señores Ruiz Valenzuela, que cumplidores de su palabra, ordenaron a su partido, el liberal, que dejase la gobernación política y administrativa de Orihuela durante esta época, a los mauristas, y estos, en "agradecimiento", en el primer acto público que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor Maura les envíaba un candidato, lucharán en favor de este, y en contra de todo otro, y esto lo decían unos días muy pocos después de haberse regalado la situación política local, por disposición del señor Ruiz Valenzuela, en cumplimiento del pacto, de acuerdo que consolida este hecho público, que se atrevieron a realizar, no milita en el teatro Circo en honor del "Bachiller Querida", espejándose por declarar que si alguna vez el señor M

Aclaración a la ley de Inclusión

En la Gaceta aparece una Real orden del ministerio de la Guerra, que dice:

"Viste el escrito dirigido a este Ministerio en 30 de Enero último, relativo a la aplicación del último párrafo del artículo 90 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recaudamiento, resultando que según dicho precepto, los individuos que difieren privados de incorporación a las Fuerzas, podrán alegar en concepto de excepción, la edad excesiva de sus causas, etc., si la cumplen con posterioridad al día de su alta, considerando que dicho precepto es extensivo a cuantos mezenas hayan obtenido prórroga, sea cual fuere el año de su alta, y la fecha de la cesión de prórroga, pues lo contrario no prestaría a cometer abusos que entorpecen en pugna con el espíritu, letra y tendencia de la Ley, toda vez que ésta exige que las excepciones se fallecen con arreglo a las circunstancias que median en época determinada del año de reclamo, y que tratándose de aclaraciones consignadas en el Reglamento, parámetros adjetivos, es lógico se apliquen retrotrayéndolas para todos sus efectos al tiempo en que se contraten las mandamientos sustitutivos correspondientes.

El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

Notas teatrales

Madrid.—En la zarzuela se ha estrenado la comedia lírica en dos actos "Amores de siénta".

—Comedia. El estreno de "La herencia de Cílio" está anunciado para ayer tarde.

—En Estreva será representada en breve la obra de Linares Rivas "La geria".

—Próximas. Mañana lunes tendrá lugar el estreno de la comedia cómica en tres actos traducida del italiano por Ricardo J. Catarino "El tercer curioso".

—Apolin. Celebró en beneficio la hermosa tipa Carmen Andrés.

En su beneficio entraron el extremo "La niña de las plazas" dirigida de García Álvarez y Muñoz Seca, música de Aleman.

Ha debutado con el éxito cantante Consuelo Fernández.

Garrido y los maestros Orejón y Vela han estrenado el sainete "El santo del campillo".

En Madrid si no sigue nueva pieza mejor se estrenará anche "El horco".

Zaragoza.—Ha llegado la compañía de Pepa Angulo que en breve debuta en el Circo.

Málaga.—Se ha estrenado con aplauso la comedia "Días duros".

Para Buenos Aires

Hey domingo habrá embarcada en Barcelona en el vapor "Príncipe de Asturias", la compañía Ponferrada, contratada para actuar durante el invierno (el invierno de sí, naturalmente) en el teatro Mayo de la capital Argentina.

Raro y curioso

Por el campo de la historia

Pedrá no ser verdad el dicho aquél que de sabios y de leyes tales tienen un peso; pero si lo es que muchas sabias y grandes artistas han tenido de loes no un peso sino mucho.

La locura más frecuente entre los grandes genios es el ergotismo, acorazonada siempre de manía persecutoria. El mismo Newton, según se dice, subió verdaderos accesos de furia cuando se le hablaba de sus contradiccionares científicos. El poeta Lucio no se aguantaba levantarse cuando Jules César entraba en la Asamblea de los poetas, porque se creía el mejor visto de su tiempo. De Melibea se cuenta algo parecido. Victor Hugo fue también por algún tiempo obcecado todo por la idea de que era, no sólo el más grande de los hombres, y en algunas de sus versos se deciría instrumento de Dios para cantar sus maravillas.

Tasso y Cardano también se creían inspirados por Dios. El primero estaba tan firmemente persuadido de ello, que temió muy a mal que la dijesen que su "Jerusalén liberada" no era tan extensa como debiera serlo un poema escrito por un católico. Desde entonces finó su preocupación constante por la que la Iglesia pudiera pensar acerca de la obra, y cuando el Tribunal de la Inquisición decidió que no veía en ella nada censurable, creyó que todo era cosa de enemigos sencillos y no pensó más que en rechazar y desatascar de convencionalismos. En cierta ocasión, hallándose en los salones de la duquesa de Urbino, le pareció que su criado le traía de recibo, y en el auto triunfal de la digna y se la lanzó sobre él para castigar.

No hizo falta más que para el Tasso, que efectivamente contaba más de su enemigo, aunque no de la idea de que él suponía, fuese encerrado en estrecha cárcel de una casa de orates.

Otra curiosidad italiana, el matemático y físico Cardano, decía ser el héroe

mejor de la Creación, «diciendo que hombres de su clase solo nacían uno cada diez siglos. Pretendía haber aprendido el griego y el latín en tres días, que había resuelto cuarenta mil problemas, y que era autor de doscientos descubrimientos. Todo esto le pareció un día poco y empezó a proclamar que había muerto y resucitado.

Com. al Tasso, la manía persecutoria no dejaba vivir a Cardano. Según él, media Europa estaba en contra suya, y en cierta ocasión no vaciló en acusar a todo el Claustro de la Universidad de Padua de que trataba de envenenarlo.

Para librarse de supuestos ataques, que nunca llegaban, iba vestido de noche desde cabeza a los pies, y por la noche, en vez de quedarle durmiendo en su casa, se echaba a la calle armado hasta los dientes y con un antifaz negro, a fin de no ser reconocido. Una de sus manías era usar zapatos con suelo de plomo de ochenta libras de peso.

La manía de las grandesjas es también frecuente en los grandes genios. El poeta Leno, en un acceso de delirio se creyó rey de Hungría.

Wezel, famoso novelista alemán, lo más allá: lo pareció poco ser rey y dijo que era el mismo Dios. Las ediciones de sus novelas publicadas después de 1796, fecha en que se volvió loco, las encabezaba con el título de "Obras del diablo Vezelius".

En su opinión, la divinidad debía ser inmensamente rica, y para no dejar de tener dinero suyo, situó su casa en Banco, fabricándose él mismo los billetes.

Nietzsche es famoso entre los geólogos. Su admirable sistema filosófico se propone en modo alguno ser hijo de una cabeza bien organizada. Llevando hasta la exageración las ideas transformistas, supone que la Humanidad ha de evolucionar hasta que el hombre se convierta en "superhombre", que será, según su propia expresión, una "magnífica bestia rabia", que desarrollará en toda la tierra.

Entre los hombres célebres que han tenido venas raras no hay que olvidar al poeta Varrón, que se llamaba a sí mismo "gran jefe de la tribu de los decadentes".

En general, apenas ha habido escritor hasta que se haya librado de alguna especie de demencia.

Göethe, el principio de los poetas melancólicos, fué por mucho tiempo presa de la manía del suicidio, de la que sólo se libró desbogando en Weimar las amarguras de su alma; Edgar Allan Poe no pudo escribir las insólitas en órgano y bocinas, que a la larga acabó a su vida; lord Byron, en sus pruebas horas enteras midiendo la silla, horrorizado por la idea de morir, y atacado de la manía de suicidio, se hacia retratar con casco de estratega griego.

Censo electoral

Con arreglo al artículo 3º del Real decreto de 21 de Mayo de 1910, desde hoy, hasta el 5 de Mayo próximo estarán expuestas al público, en el vestíbulo del Ayuntamiento, las listas de inclusiones y exclusiones que ha remitido el Instituto Geográfico y Estadístico, y el día 6 del mismo mes a las ocho de la mañana, se reunirá la Junta Municipal del Centro, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de admitir las reclamaciones de inclusión, exclusión o rectificación, y examinar los documentos, y no otras pruebas que se presenten para justificar las reclamaciones.

El mayor asaltado del mundo

El asaltado mayor del mundo es el norteamericano "Pennsylvania", que fué batido al agua recientemente. Su desplazamiento normal será de 31.400 toneladas, que se elevará a 32.500 en plena carga. Espejo, 608; manga, 9,97. Su desplazamiento normal será, por consiguiente, más del doble del que poseen los primorosos dreadnoughts americanos, el "South Carolina" y el "Michigan", de 16.000 toneladas.

El armamento del "Pennsylvania" constará en 12 cañones de 35,5 centímetros de calibre, montados en cuatro torres triples tangenciales, pudiendo las señales disparar por encaje de los extremos de proa y popa; es decir, que dispondrá en lo largo de caza y retirada de seis piezas gruesas.

La artillería secundaria constará en 22 cañones de 12,5 centímetros de calibre, montados en cuatro torres triples tangenciales, pudiendo las señales disparar por encaje de los extremos de proa y popa; es decir, que dispondrá en lo largo de caza y retirada de seis piezas gruesas.

La artillería secundaria constará en 22 cañones de 12,5 centímetros de calibre. La protección da flota será de 355 milímetros y superior a esta todavía de las torres. La velocidad, 21 nudos. El combustible líquido, que será el exclusivamente empleado, se almacenará en tanques con cabida de 2.914 toneladas.

Bajo a BARCELONA

(Por telégrafo)

La despedida

Madrid 17.—A las 9 n.

En el expreso marchó Date a Barcelona.

Lo acompañado de su hija política Blasina de los Monteros y del subsecretario de la presidencia, marqués de Santacruz.

Llegó el presidente a la estación militar

antes de la salida del tren.

En los andenes lo esperaron para despedirle todos los ministros, subsecretarios, directores generales, alto personal

de los ministerios y muchos senadores y diputados.

Apenas llegó Date, un ayudante del rey le entregó una carta en donde el monarca le daba la mano a su primer ministro un viaje feliz a Barcelona.

Dijo contestó al rey agradeciéndole mucha la atención en una tarjeta que respaldó sobre un maletín.

Después de las despedidas exequiales, subió al vagón y marchó el tren entre vivas y aplausos que lo tributaron todas las concurrentes.

No acudieron despedirle, Beccaria,

que era autor de doscientos descubrimientos. Todo esto le pareció un día poco y empezó a proclamar que había muerto y resucitado.

Com. al Tasso, la manía persecutoria

no dejaba vivir a Cardano.

En la Gaceta aparece una Real orden

del ministerio de la Guerra, que dice:

"Viste el escrito dirigido a este Ministerio en 30 de Enero último, relativo a la aplicación del último párrafo del artículo 90 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recaudamiento, resultando que según dicho precepto, los individuos que difieren privados de incorporación a las Fuerzas, podrán alegar en concepto de excepción, la edad excesiva de sus causas, etc., si la cumplen con posterioridad al día de su alta, considerando que dicho precepto es extensivo a cuantos mezenas hayan obtenido prórroga, sea cual fuere el año de su alta, y la fecha de la cesión de prórroga, pues lo contrario no prestaría a cometer abusos que entorpecen en pugna con el espíritu, letra y tendencia de la Ley, toda vez que ésta exige que las excepciones se fallecen con arreglo a las circunstancias que median en época determinada del año de reclamo, y que tratándose de aclaraciones consignadas en el Reglamento, parámetros adjetivos, es lógico se apliquen retrotrayéndolas para todos sus efectos al tiempo en que se contraten las mandamientos sustitutivos correspondientes.

El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido a bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación a todas las mezenas que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a las Fuerzas."

El rey (q. D. g.) de

"VESTA"
BICHOS DEL CABELO
CON EL USO DE ESTE
MARAVILLOSO PREPARADO,
desaparecen para siempre las canas, se evita y
desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida
a enfermedades, y se curan en absoluto todas las
afecciones del cuero cabelludo.

PROBADLO! En dos meses de tra-
tamiento es curado de la mala-
grosa eficiencia de "VESTA".

Precio un frasco: Precio 10 pesetas

Representante: Piso, Madrid 1 L.º, Alcalá, 9, Madrid

Representantes para España y Portugal: AL-
BIROS, RUBIERIZ Y C.º, Bailén, 47, 3.º, dere-
cha, Madrid.—Depósito y venta en Murcia:
Bazar Fin de Siglo, Platería.

Se sirven á provincias remitiendo el importe del
frasco y 1'75 de certificado y franqueo.

VIGOROSINA AGUIRRE

CURA TURBOFÍSIS Y CATARROS CRÓNICOS
Turbosfísis, bronquitis, pleuresia, Tisiología y
Catarro de Tisis.

5 PESETAS FRASCO

De venta en la Farmacia del Dr. Aguirre, en Murcia. — Dr. Federico Gómez, Mayores, 50 y 52, en Alicante; y en todo lo principal de España.

En la Imprenta

de este periódico se hacen con es-
mismo toda clase de trabajos, tipográficos
y precios reducidos.

EL LIBERAL, merced á su bien
montado servicio de confección, pue-
de admitir esquemas hasta una hora
antes de cerrar su edición.

La Maquinista de Levante

INGENIERO-DIRECTOR:
D. Felipe López Morales

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Vinalopó 2, 4 y 6, González Adalid 17, y Materia 72. — Director Gerente: D. JOSE PASCHAS DEL RIQUELMÉ

Estaciones, Conservación, Representaciones, Yuntas y Alquileres de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Gomas y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en fijo. — Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas de todas clases, Gasolina, Gasas y Aceites. Motocicletas de Marca, Paseo y Servicio para competición Industrial y Recreación y Instalación de los mismos. Talleres de Reparación, Mantenimiento, Fabricación y Montaje.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL." (123)

XAVIER DE MONTEPIN

EL COCHE NÚMERO 13

su cabeza en la mano; sus grandes ojos azules tenían una expresión de dolor melancólico y sus cabellos rizados, espesos, daban a su belleza un carácter extraño y sombrío. Xavier sorprendió por aquella aparición que estaba tan lejos de suyo, adentróse al lecho y tomó una mano de la enferma, que se abandonó sin resistencia.

La piel estaba fría; la palpitación del pecho era regular.

—¿Sufres, señora? —interrogó.

Ester guardó silencio.

El joven médico llevó la mano a la frente de la enferma, que no tenía un calor excesivo.

—No me ois? —No queréis responderme, —El mismo silencio.

—Tal vez es muda, doctor —murmuró el practicante.

—¿Qué os lo hace suponer?

—Que desde que se halla aquí no ha despegado los labios.

—Eso nada prueba.

Y dirigiéndose nuevamente a la enferma preguntó:

—Os gustan las flores, señora?

—Sí, señor.

—¿Os gustan las flores, señora?